AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO No. 1

Nº:	1762	AÑO:	2022	PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA

GENERALIDADES DEL PROCESO							
DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD:	SECRETARIA GENERAL						
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE FORMACIÓN - CAPACITACIÓN EN CAMBIO ORGANIZACIONAL Y CLIMA LABORAL POSITIVO Y ETICO						
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022						
PRESUPUESTO ASIGNADO:	$ 74.096.000,00 SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. $ 48.325.004,00 (INVERSIÓN) - $ 25.770.996,00 (FUNCIONAMIENTO)						
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Sección	**210**					
	Estructura Presupuestal	*** (SECRETARÍA GENERAL): EP:2.3.2.02.02.009.45.99.1000.2021004410078/FT:110401/PR:$ 29.681.669,00 /-/ EP:2.3.2.02.02.009.45.99.1000.2021004410078/FT:110601/PR:$ 8.352.079,00 /-/ EP:2.3.2.02.02.009.45.99.1000.2021004410078/FT:110702/PR:$ 10.291.256,00 **EP:2.1.1.01.03.020.01//FT:1103//PR: $25.770.996**					
	Nº CDP	NUMERO_CDP					
CONCEPTO DEL GASTO:	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL HUILA / / *** (SECRETARÍA GENERAL): SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SOCIALES Y PERSONALES. /-/ COMPONENTE ESPECIFICO IMP. CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO - EXTRANJEROS- LIBRE DESTINO. /-/ SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE LEASING - ARRENDAMIENTOS.						
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS						
LUGAR DE EJECUCIÓN	NEIVA (HUILA)						
ANTICIPO	SI		NO	X	PORCENTAJE%		PORCENTAJE
MODO DE SEGUIMIENTO O CONTROL	INTERVENTORÍA				SUPERVISIÓN	X	

Conforme a observaciones allegadas en debida forma, la entidad para brindar claridad a los proponentes interesados en el presente proceso contractual, se permite realizar los siguientes ajustes al estudio previo.

- Se incorpora la siguiente obligación especifica:

13. Los interesados en participar en el presente proceso, deberán allegar los perfiles (hojas de vida) junto con la respectiva propuesta de servicios.

Las obligaciones quedarán así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación Pública, y en general, aquellas normas que sean consustanciales o inherentes, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales, son obligaciones de las partes entre otras, las siguientes:

1. Cumplir con el objeto del Contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas estipuladas en las clausulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta la cual hace parte vinculante del contrato.
2. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.
3. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad de EL DEPARTAMENTO.
4. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
5. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículo 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato.
7. Presentar cada vez que sea necesario, los correspondientes informes de ejecución a la Secretaría General en medio magnético y físico con evidencias fotográficas en el que se evidencie la ejecución del contrato.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.
9. Asumir los costos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la realización de los actividades técnicas descritas a continuación que conlleve a la exitosa ejecución del objeto del contrato.
2. Cumplir con los requisitos señalados en las especificaciones técnicas y la oferta económica dentro del plazo de ejecución del contrato descritos a continuación.
3. Adelantar las actividades en diez (10) días jornada laboral, cada día de ocho (8) horas.
4. Cumplir con las condiciones de logística.
5. Asegurar el adecuado uso de alimentación y servicio de hidratación y cumplir con las respectivas normas de higiene.
6. El espacio a desarrollar estilo teatro, deberá ser propicio para garantizar el desarrollo de todas las actividades lúdicas.
7. Colaborar con el Departamento en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y las actividades a desarrollar sean de la mejor calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.
8. Informar al supervisor de las novedades que se puedan ocasionar y que afectan la ejecución del presente contrato.
9. Constituir a favor del Departamento del Huila las garantías requeridas, si a ello hubiere lugar.
10. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la ley.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de ley pretendan obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho que ponga en riesgo la seguridad de las instalaciones de la Entidad Departamental y del personal que frecuenta a diario.
12. El futuro oferente deberá garantizar todos los elementos de bioseguridad y acatar todas las recomendaciones y exigencias de la entidad respecto a prevención del Covid-19. Igualmente debe asistir a la capacitación de Seguridad y Salud en el trabajo que realiza la Gobernación, antes de iniciar la ejecución del contrato.
13. 13. Los interesados en participar en el presente proceso, deberán allegar los perfiles (hojas de vida) junto con la respectiva propuesta de servicios.

Conforme al perfil y el área de conocimiento, la entidad se permite informar que el perfil tendrá estudios de posgrado en las siguientes fuentes del conocimiento como economía, administración, contaduría y afines. Áreas de ciencias sociales y humanas, por ende, se ajusta el siguiente numeral del estudio previo así:

6.2.2.2 CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente deberá certificar bajo la gravedad de juramento, que la firma que representa cuenta con la infraestructura, disponibilidad de capacitadores.

DESARROLLO DE 10 JORNADAS LÚDICAS Y FORMATIVAS EN LAS CUALES SE PROMUEVA EL EJERCICIO DE VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y LAS HABILIDADES BLANDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

CONDICIONES LOGISTICAS •	Presencial al 100% • Material pdf digital para los participantes • Talleres y dinámicas específicas para cada sesión • Metodología lúdica con materiales en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades. • Transporte ida y regreso, en buses, micro buses, busetas adecuadas con aire acondicionado según cantidad de personas a desplazar en cada actividad • Alquiler espacios salones (ayudas audiovisuales, video beam, 3 pantallas de televisores, micrófono, sonido, internet y aire acondicionado) • 6 mesas cuadradas para trabajar • 30 sillas para trabajar • Metodología de actividades
ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE HIDRATACIÓN.	Se debe garantizar 2 refrigerios y 1 almuerzo a cada participante en las siguientes condiciones: Refrigerio mañana • Desayuno omelette: (tortilla de huevo tipo omelette con jamón y queso, pan, mantequilla, mermelada, chocolate o café, jugo fruta variada y fruta picada 150 gramos) • Almuerzo: Especial pechuga coconut: (proteína porción 280 a 350 gramos (salsa a base de coco - piña y crema de leche), papa gratinada, arroz al ajonjolí, ensalada margarita.) • Jugo de cholupa y/o maracuyá • Refrigerio tarde 2 almojábanas con Avena variadas • Servicio Adicional 1 estación de agua, café y aromáticas Servicio de 2 meseros
TALENTO HUMANO:	• 1 equipo psico social conformado por dos profesionales pregrado 1 psicología y 1 en Trabajo Social con mínimo 5 años de experiencia laboral, y mínimo 3 con experiencia en diseño metodológico y desarrollo de 1 actividades formativas y lúdicas con grupos. Se valorará experiencia en temas de desarrollo humano. • 1 auxiliar de apoyo logístico, con formación técnica y experiencia de 2 años en manejo y relacionamiento de grupos humanos

Desarrollo de 1 jornada de reconocimiento de los resultados y el esfuerzo de los funcionarios al alcanzar sus metas como servidores públicos durante el año 2022, para celebrar el Día Nacional del Servidor Público.	
Cantidad	Jornadas 3 horas dirigido a 694 personas (funcionarios y contratistas).
OBJETIVO	FortaleSER los principios, valores y ética del Servidor público, con la finalidad de generar valor agregado en cada momento del SERvir.
CONTENIDO TEMATICO	PARTE I: *"CONFERENCIA PRINCIPIOS, VALORES Y ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO":* • ¿Qué es un SERvidor público de Excelencia? • Los 7 Valores del SERvir en el sector publico • Principios y valores del SERvidor publico • Las 7 Claves del SERvidor Publico. Enfoque: Desarrollo del capital Humano para el SER Duración: 1 hora y 30 minutos PARTE II : Jornada de Exaltación, reconocimiento y conmemoración del Día Nacional del Servidor Público para servidores públicos, vigencia 2022 Duración: 1 hora y 30 minutos
CONDICIONES LOGISTICAS	• Presencial al 100% • Alquiler espacio estilo teatro, para 700 personas (ayudas audiovisuales: video beam, micrófono, sonido, internet y aire acondicionado)
PERFIL DEL TALENTO HUMANO	CONFERENCISTA: Profesional con estudios de especialización, maestría, en las áreas de conocimiento como economía, administración, contaduría y afines. Áreas de ciencias sociales y humanas, bilingüe, experiencia profesional por más de 15 años, incluidos 10 años de experiencia en docencia de postgrado, y mínimo 5 como Conferencista nacional e internacional. Se valorará positivamente distinciones y menciones de honor en el área relacionada.

En tercer lugar, se ajusta **7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN, así:**

PRESUPUESTO OFICIAL

GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL								
CONSOLIDADO COTIZACIONES Y PRESUPUESTO								
DESARROLLO DE 10 JORNADAS LÚDICAS Y FORMATIVAS EN LAS CUALES SE PROMUEVA EL EJERCICIO DE VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA E INTEGRIDAD Y LAS HABILIDADES BLANDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD								
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD/FUNCIONARIOS	PROFESIONALES INTEGRALES LTDA		UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA		MENOR VALOR COTIZADO / PRESUPUESTO	
			VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	**CONDICIONES LOGISTICAS** • Presencial al 100% • Material pdf digital para los participantes • Talleres y dinámicas especificas para cada sesión • Metodología lúdica con materiales en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades. • Transporte ida y regreso, en buses, micro buses, busetas adecuadas con aire acondicionado según cantidad de personas a desplazar en cada actividad • Alquiler espacios salones (ayudas audiovisuales, video beam, 3 pantallas de televisores, micrófono, sonido, internet y aire acondicionado) • 6 mesas cuadradas para trabajar • 30 sillas para trabajar • Metodología de actividades	293	47.523	13.924.370	39.590	11.600.000	39.590	11.600.000
2	**ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE HIDRATACIÓN.** Se debe garantizar 2 refrigerios y 1 almuerzo a cada participante en las siguientes condiciones: Refrigerio mañana • Desayuno omelette: (tortilla de huevo tipo omelette con jamón y queso, pan, mantequilla, mermelada, chocolate o café, jugo fruta variada y fruta picada 150 gramos.) • Almuerzo: Especial pechuga coconut: (proteína porción 280 a 350 gramos (salsa a base de coco - piña y crema de leche), papa gratinada, arroz al ajonjolí, ensalada margarita.) • Jugo de cholupa y/o maracuyá • Refrigerio tarde 2 almojábanas con Avena variadas • Servicio Adicional 1 estación de agua, café y aromáticas Servicio de 2 meseros	293	67.227	19.697.479	95.870	28.090.000	67.227	19.697.479
3	**TALENTO HUMANO:** • 1 equipo psico social conformado por dos profesionales pregrado 1 psicología y 1 en Trabajo Social con mínimo 5 años de experiencia laboral, y mínimo 3 con experiencia en diseño metodológico y desarrollo de 1 actividades formativas y lúdicas con grupos. Se valorará experiencia en temas de desarrollo humano. • 1 auxiliar de apoyo logístico, con formación técnica y experiencia de 2 años en manejo y relacionamiento de grupos humanos.	293	71.127	20.840.336	70.990	20.800.000	70.990	20.800.000
SUB TOTAL				54.462.185		60.490.000		52.097.479
Desarrollo de 1 jornada de reconocimiento de los resultados y el esfuerzo de los funcionarios al alcanzar sus metas como servidores públicos durante el año 2022, para celebrar el Dia Nacional del Servidor Público.								
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA		

	CONDICIONES LOGISTICAS • Presencial al 100% • Alquiler espacio estilo teatro, para 700 personas (ayudas audiovisuales: video beam, micrófono, sonido, internet y aire acondicionado)	694	4.965	3.445.378	5.908	4 100 000	4 965	3 445 378
	PERFIL DEL TALENTO HUMANO CONFERENCISTA. Profesional con estudios de especialización, maestría, en las áreas de conocimiento como economía, administración, contaduría y afines. Áreas de ciencias sociales y humanas, bilingüe, experiencia profesional por más de 15 años, incluidos 10 años de experiencia en docencia de postgrado, y mínimo 5 como Conferencista nacional e internacional. Se valorará positivamente distinciones y menciones de honor en el área relacionada.	694	9.687	6.722.689	11.527	8.000.000	9.687	6.722.689
SUB TOTAL				**10.168.067**		**12.100.000**		**10.168.067**
TOTAL SIN IVA				**64.630.252**		**72.590.000**		**62.265.546**
IVA				**12.279.748**		-		**11.830.454**
TOTAL CON IVA				**76.910.000**		**72.590.000**		**74.096.000**
NOTA: la Cotización de la Universidad Cooperativa, indica que es exenta de IVA.								

ADRIANA ALARCON RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
RESPONSABLE TÉCNICO

Proyectó:
Oscar Moreno Muñoz
Abogado Contratista S.G.